

# EMBARAZADAS: PASAJE PARA DOS

**Dra. MERCEDES MARTÍNEZ OROZCO**  
**Dr. ARMANDO CANO PORTERO**  
**Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LUQUE**

**La mujer gestante tiene el mismo riesgo de sufrir lesiones por accidente que cualquier ocupante del vehículo. Sin embargo, las consecuencias se traducen en daños tanto en ella como en el feto. De ahí la importancia del conocimiento y empleo correcto por su parte de los dispositivos y otras medidas de seguridad con el fin de prevenir los riesgos derivados de esta accidentalidad.**

**D**urante el embarazo, hay dos períodos de gran riesgo tanto para la mujer como para el feto: los tres primeros meses, cuando existe mayor riesgo de desprendimiento de placenta o rotura uterina, ya que apenas hay líquido amniótico; y el período más avanzado, en el que existe un riesgo elevado para la vida de ambos.

Muchos trabajos de investigación actuales enfatizan la importancia del uso correcto del cinturón de seguridad para la reducción de lesiones por accidente de tráfico en las embarazadas y sus hijos. Sin embargo, la mujer encinta tiene un gran desconocimiento de las ventajas y desventajas de su utilización.

Aunque, en general, la mujer usa el cinturón de seguridad con más frecuencia que el hombre, durante la gestación tiende a utilizarlo menos bajo la creencia errónea de que puede generar lesión fetal o muerte en caso de colisión. Muchas mujeres creen que el cinturón de seguridad les va a perjudicar.

Los artículos 116 y 119 del Reglamento establecen la obligatoriedad y exenciones al uso del cinturón de seguridad, y exponen que “podrán circular sin los cinturones u otros sistemas de retención homologados (entre otros) las mujeres encinta cuando dispongan de un certificado médico en el que conste su situación o estado de

## BIEN



## MAL



*embarazo y la fecha aproximada de su finalización”. Además, se exige que el certificado “deberá ser presentado cuando lo requiera cualquier agente de la autoridad encargado del servicio de vigilan-*

*cia de tráfico”. El criterio más aconsejable para extender el certificado es el embarazo de alto riesgo.*

Con independencia de la normativa, la mayoría de los estudios de investigación sobre mortalidad y lesiones acaecidas en accidentes de tráfico en mujeres embarazadas demuestran las consecuencias negativas –desprendimiento de placenta, rotura de útero, amenaza de aborto...– de la utilización incorrecta del cinturón de seguridad. Lógicamente, también señalan los graves efectos de no utilizarlo, que incluyen mayor riesgo de expulsión o eyección con fallecimiento de la madre y del feto.

El correcto uso del cinturón de seguridad reduce el número de fallecimientos y severidad de lesiones de la madre y del feto. Para usarlo adecuadamente, la banda pélvica (cinta horizontal) no debe ir situada nunca sobre el vientre, ya que, en caso de accidente, el peso de la madre y presión del cinturón provocarían daños para el feto. La forma correcta es colocar la banda pélvica sobre los muslos, a la altura de las ingles, y por debajo del abdomen –recientemente ha salido al mercado un dispositivo que permite adecuar la posición del cinturón al abdomen grávido en la posición descrita– y la banda superior, entre los senos.

El airbag no debe desactivarse cuando la ocupante esté embarazada. Es más recomendable regular la distancia del asiento respecto al volante o salpicadero del vehículo para reducir el riesgo de colisión.

Por último, se debe tener en cuenta que ciertos trastornos relacionados con el embarazo (cambios en el nivel de azúcar de la sangre, modificaciones en la tensión arterial, alteración de la visión y las manifestaciones circulatorias que suelen aparecer en las piernas) pueden mermar la capacidad de conducción. ♦

## Recuerde...

- ✓ Utilice siempre el cinturón de seguridad.
- ✓ Coloque la banda pélvica a la altura de las ingles y la pectoral, entre los senos.
- ✓ Aumente la distancia de su asiento al volante o salpicadero.
- ✓ Descanse más a menudo si va a realizar largos recorridos.
- ✓ Consulte con su ginecólogo sobre su estado de salud.
- ✓ Y, cuando su hijo nazca, deberá protegerlo tanto como lo hacía durante el embarazo: llévelo seguro en el vehículo desde su primer viaje.